

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 1 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, 4 domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suuelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1102



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

La jefatura de los liberales

Por rumores que juzgábamos autorizados, hemos dicho que habían surgido dificultades para la proclamación del Sr. Moré como jefe del partido liberal, y que esas dificultades tenían su origen en la actitud del señor Montero Ríos, el cual se mostraba aferrado á la teoría de que no es preciso reconocer una jefatura permanente, bastando considerar como jefe al que ocupe la Presidencia del Consejo.

Un periódico, liberal por más señas, nos dice que el Sr. Montero Ríos ha mantenido constantemente la doctrina que ahora se le atribuye. Será así, no lo discutimos; pero bueno es que conste que durante algunos días se ha venido creyendo, y hasta se ha indicado en la Prensa, que tanto el presidente del Senado, como los Sres. López Domínguez y Canalejas se mostraban favorables al reconocimiento de la jefatura del señor Moré.

Dejase que en el partido liberal existía una corriente poderosa encaminada á evitar que aquél volviese á la oposición en las condiciones en que hoy se encuentra, y que se estimaba necesario consolidar, antes de que ocurriese eso, una jefatura que guiase á la agrupación en sus futuras campañas. El recuerdo del espectáculo dado desde la muerte del Sr. Sagasta parecía autorizar esa tendencia.

Tal fuerza llegó á adquirir ese rumor, y de tal suerte se creyó inmediata la realización de esa idea que se consideró muy probable que, venciendo la resistencia que oponía el Sr. Moré, volviera éste á encargarse de la Presidencia del Consejo. Al Sr. Moré—hay que hacerle la justicia de reconocerlo—le parecía poco airoso el aceptar el Poder sin el decreto de disolución; pero para salvar esta dificultad y para vencer los escrúpulos de aquél, se le decía que si todos los prohombres reconocían su jefatura y declaraban que era conveniente la constitución de un Gabinete definitivo que llevase á cabo el programa liberal é impidiese la caída del partido sin que hubiese realizado nada, y en el peligroso estado de división en que se encontraba antes de la crisis de Junio de 1905, él no podía aceptar ni debía aceptarla, la responsabilidad de la caída del partido.

El Sr. Moré se resistía, á pesar de todo sin embargo de lo cual algunos de sus amigos creían contar con que al fin se vencería su resistencia.

Así las cosas, la noticia de que el señor Montero Ríos se negaba á la proclamación de un jefe, no podía menos de llamar la atención. ¿Qué ha ocurrido? No lo sabemos; pero si se confirma la actitud que se atribuye al presidente del Senado, habrán fracasado ni favorecerá en nada al partido liberal.

Nosotros no tenemos el más pequeño interés en que el jefe sea una persona determinada; el nombre del jefe, aunque no sea nunca indiferente, no nos preocupa. Lo que si creemos es que no conviene á nadie, ni á los liberales ni á los conservadores, ni al país, que la agrupación liberal continúe en el estado en que hoy se encuentra; porque podrá ser muy cómodo para algunos liberales la continuación de la serie de Ministerios interinos, que carecen de fuerza y de prestigio para acometer obra alguna; pero esto es funesto para el país, que se ve gobernado cada seis meses con un criterio diferente, y que observa que, en definitiva, esos Ministerios no hacen ni pueden hacer nada, porque sólo así les es dado sostenerse.

¿Continúan divididos los liberales en minúsculos grupos? Pues seguirán siendo una verdadera perturbación en la política.

¡Alerta, agricultores!

Ahora que se están ventilando cuestiones de importancia suma para el país productor en las altas esferas de gobierno es de necesidad absoluta estar al tanto de lo que se va elaborando á fin de no encontrarnos desprevenidos. Precisa que la clase agrícola esté alerta y ojo avizor para que los propósitos y trabajos que se vienen realizando no se malogren en perjuicio de las clases productoras agrícolas y consigan estas ver coronados sus esfuerzos con resoluciones que la levanten de la postración en que yace.

Al fin parece que el Gobierno se ha penetrado bien de lo necesario que es proteger, en el actual periodo histórico, á la clase agrícola en general y de un modo especial á la que se dedica á la viticultura. Parece que dicho gobierno se ha hecho la siguiente reflexión; solo la agricultura es la que produce, ella sola es la que crea y como dicha clase es la mas numerosa y principal del país, es llegada la hora de prestarle ayuda, de levantarla de una vez del estado de postración en que se encuentra, opongámonos pues al exclusivo monopolio de que ha gozado hasta ahora la industria nacional; que se le conceda una cierta protección á la que tiene derecho, y de este modo alcanzaremos el verdadero equilibrio en la riqueza de todo el país, y éste y la historia nos harán justicia.

Si el Gobierno ha pensado esto y ha dado los primeros pasos para llevar la cosa á vias de hecho ¿que es lo que ahora

corresponde hacer á toda la clase agrícola? De lo que tenemos que hacer y debemos hacer los agricultores todos, nos acaban de dar una prueba mas que elocuente la Federación agrícola de Levante y la importante Cámara agrícola de Requena. Una y otra han levantado su autorizada voz con el fin de que llegara á las altas esferas de gobierno y alentarse en su empresa; le ha venido á demostrar que todo el país agricultor de Levante está incondicionalmente á su lado.

En mi sentir, es la llegada la hora de que, la importantísima, por todos conceptos, Federación agrícola Catalano-Balear, salga de una vez del estado de pasividad en que se encuentra y haga coro con su hermana la de Levante; es necesario que todas las Cámaras agrícolas de España y de un modo especial las de Cataluña, envíen su calurosa felicitación al Gobierno; es necesario pues que en donde se encuentren reunidos una docena solamente de agricultores, manifiesten publicamente su opinión conforme al de las Cámaras y Federaciones; es preciso, de absoluta necesidad, que todas las Federaciones agrícolas manden una comisión permanente al lado del Gobierno á fin de ilustrarle y señalar el camino que debe seguir en la confección de los tratados, para que resulten útiles al país productor.

Haciéndolo así, el Gobierno tendrá un apoyo moral y material poderosísimos, seguirá imperterrito por el camino que se ha trazado, camino que ha de conducir á la nación á un verdadero estado de progreso y bienestar.

CELESTINO FERNANDEZ.

Porrera 5 Octubre de 1906.

Regionales y generales

Dicen de Murcia que el señor Maura continúa en el balneario de Fortuna, haciendo vida retirada y negándose á hablar de política con las comisiones de círculos conservadores de la provincia que le visitan.

El Sr. Maura no lee más periódico que «La Verdad», de Murcia, órgano católico.

El jefe del partido conservador no duerme más que cuatro ó cinco horas diarias, y á las cinco esta de pie. Da largos paseos y se dedica preferentemente á la pintura. Un bañista le preguntó su opinión en el asunto del obispo de Tuy, y el Sr. Maura contestó: «Quiero ser ciego, sordo y mudo, por ahora.»

Un diario alemán anuncia que el próximo enero se celebrará en Madrid una conferencia internacional contra el anarquismo.

En esa conferencia presentará el gobierno alemán un proyecto de policía general, cuya acción se dirigirá exclusivamente contra los anarquistas.

El ministro de Hacienda ha desmentido que hayan ido a Madrid representantes franceses é ingleses, ofreciéndose para contratar un empréstito grande, destinado á la conversión de nuestra Deuda.

Igualmente es inexacta la noticia publicada por un periódico de Roma, de haber enviado el ministro dos comisionados á Italia para conocer el proyecto de la conversión italiana, por conocer perfectamente, y mucho menos para buscar dinero.

—Lo único—ha dicho el ministro—que hay sobre esto (y prueba la firmeza de nuestro crédito en el extranjero) es que se han hecho, por grandes entidades bancarias del extranjero ofrecimientos al Gobierno español para hacer el empréstito; pero el Gobierno ha rechazado aquellos, aun agradeciéndolos muchos.

El ministro de Estado está examinando por sí mismo las pruebas del «Libro rojo» que en breve ha de publicarse, conteniendo la documentación oficial relativa a la Conferencia de Algeciras.

Los aumentos que el presupuesto de Estado ofrecerá se dedicarán a mejorar en parte nuestra representación consular y a elevar la representación española en algunas regiones americanas.

Los aumentos no llegan, como es sabido, á 200.000 pesetas.

En los Estados Unidos ha estallado una verdadera guerra de razas contra los negros.

Se han verificado lynchamientos en los Estados de Mississipi, Georgia, Indiana y Arkansa.

En Atlanta los negros se arman disponiéndose á resistir á los blancos.

Se teme que estallen desórdenes graves.

Escriben de Barcelona:

En la calle de Granada un ratero se apoderó, violentamente, del bolsillo que llevaba en la mano una señora, y que contenía 266 pesetas.

Perseguido de cerca por varios transeuntes y algunos guardias, se arrojó á una alcantarilla, perdiéndose la pista de él; pues nadie se sintió con alientos para continuar la persecución subterránea.

Dado aviso á la brigada de alcantarillas, comenzó sus trabajos en busca del ratero, hallándole al cabo de doce horas en un extremo de la Gran Vía diagonal en el estado que puede suponerse.

Los representantes de los pueblos ribereños del Ebro han acordado protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza de desaguar provisionalmente las alcantarillas de aquella capital al rio Ebro.

La protesta se funda en que el referido desagüe puede perjudicar la salud pública.

De creer informaciones fidedignas transmitida a Londres, el Gabinete López Dominguez será derribado por una crisis súbita ante de las apertura de las Cortes.

Afirmase que la designación del señor Weyler para el tercer entorchado encuentra impugnadores en algunos de los actuales Ministros.

DESDE MASROIG

Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA.

Muy señor mío: Hace unos días y por medio de pregón, se convocó a los propietarios de varios pueblos del Priorato, a una reunión con el fin de oponerse a los medios de que se valen algunos fabricantes de alcoholes para obtener a precios reducidos el orujo de la uva de la actual cosecha.

A lo que parece, dichos fabricantes han constituido un trust para acaparar todo el orujo del Priorato y acordado enviar a cada uno de estos pueblos un solo comprador que impone el precio establecido por el trust que es igual para todos los pueblos impidiendo de este modo toda competencia.

Me consta que a la resolución adoptada por el trust no ha querido asociarse el fabricante de Torroja D. José García.

En los tiempos prósperos para estos agricultores, el saco de orujo de seis arrobas vendiéndose a 12 y 14 pesetas; en los calamitosos descendió a 6 pesetas que es el que rigió el pasado año, pero en el actual, sin motivo alguno que lo justificó, pues los espíritus de vino han alcanzado precios elevadísimos, los fabricantes han fijado el precio del orujo a 2 pesetas el saco.

Con tal motivo los cosecheros de vino de esta comarca, están muy disgustados y en defensa de sus legítimos intereses han tomado la resolución de no vender sus productos en tales condiciones y de no poderles dar salida en otras más ventajosas, antes de ceder, echarán sus orujos al pudridero para convertirlo en abono y emplearlo en sus viñedos. Hay que advertir que el producto que obtenían con la venta de los orujos lo destinaba a la reposición de vides floxeradas y merced a ello podían sustituirlas con cepas americanas.

La adquisición de importantes partidas de uva, realizada por la reputada casa Sres. Violet hermanos, ha influido en la mejora del precio de aquel fruto que ha alcanzado el de 10, 12 y 14 pesetas carga de 10 arrobas, confiando en que acaso la demanda de orujo por parte de algún fabricante ageno al trust dé motivo para que el precio de dicho residuo llegue a ser mas remunerador del impuesto por el Sindicato.

De V. atento S. S.

EL CORRESPONSAL.

Masroig 9 Octubre 1906.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por falta de número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse ayer sesión nuestra Corporación municipal.

La orden del día que debía discutirse es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los Boletines oficiales.
3. Comunicación del señor gobernador de la provincia trasladando otra del señor ingeniero jefe de la 2.ª división de ferrocarriles referente a la calle de Pedro Martell.
4. Otra del señor administrador de Hacienda acerca de la relevancia de la multa de los intereses de demora por las faltas de pago de las pensiones de un censo.
5. Otra de la Comisión organizadora de la fiesta del árbol solicitando la cooperación del Ayuntamiento a la citada fiesta, que se verificará el día 21 del actual.
6. Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1. Autorizando a D.ª Josefa Bigorra para abrir una puerta; 2. Resolviendo una instancia de la Rda. Madre Superiora del Convento de Huérfañas sobre construcción de aceras en la calle de la Guitarra; 3. Acerca la imposibilidad de construir aceras en determinadas calles.
7. Id. de Gobernación: 1. Sobre adquisición de equipo y vestuario para la guardia

municipal; 2. Destinando 100 pesetas para la suscripción abierta para construir un monumento a D. Emilio Castelar.

8. Acuerdos de la Comisión de Ensanche.
9. Revocación de los acuerdos de 19 y 28 de Septiembre último pidiendo informaciones, inspecciones ó aclaración de hechos no denunciados en forma.
10. Instancia de D. Rafael Roig pidiendo un mes de licencia.
11. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto.
12. Moción del Sr. Redón referente a la Arrendataria de Consumos.

LOS PUERTOS DE AFRICA

La Gaceta publica un importante decreto del ministerio de Fomento, por el cual se autoriza al ministro del ramo a sacar a público concurso la ejecución de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas, garantizando el gobierno la subvención anual de 500.000 pesetas consignadas para dichas obras, asi como la mayor que en lo sucesivo pudiera concederse para ellas al tiempo de la ejecución.

El adjudicatario se comprometerá a ejecutar las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas por la cantidad de 3.452.049'60 pesetas para el de Melilla y 1.452.049'60 para el de Chafarinas, pudiendo llevar a término los trabajos simultáneamente ó sucesivos en el plazo total de tres años.

Se dará principio a las obras en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la adjudicación, procediéndose en los trabajos bajo las condiciones de los proyectos respectivos y las estipuladas en el contrato.

El adjudicatario percibirá anualmente en metálico el 90 por 100 del importe de la subvención anual que el Estado asigne a estas obras y la restante cantidad hasta el total importe de las obras ejecutadas en obligaciones amortizables en el plazo que oportunamente se fije al tipo que con oportunidad se determine, devengando el interés anual de 6 por 100 del valor nominal.

Estos intereses se liquidarán al finalizar cada año, entregando al efecto obligaciones en las condiciones citadas.

Dichas obligaciones serán emitidas por la Junta de Obras del puerto de Melilla, con la garantía del Gobierno.

El depósito previo para tomar parte en este concurso será el 1 por 100 del total importe del presupuesto aprobado.

Dicho depósito se hará en la Caja General de Depósitos ó en la sucursal de Málaga.

El contratista, en sus relaciones con los obreros, deberá atenerse a la ley de accidentes del trabajo y al decreto de Reformas sociales de 30 de junio de 1902 sobre contratos.

ESCUELAS DE ADULTOS

La Gaceta publica un decreto de Instrucción pública sobre las clases nocturnas de adultos.

Ordena el decreto que, en ciertos casos, en las escuelas diurnas de alumnos se establezcan clases nocturnas de enseñanza en las condiciones debidas.

La enseñanza en las clases nocturnas será enteramente gratuita, sin cobrar cantidad alguna en concepto de retribución.

En los pueblos rurales y agrícolas se estudiará las clases de tierra, desarrollo de las plantas, fundamento de las prácticas agrícolas y agricultura racional.

El maestro, más que el detalle de las operaciones que supone que ya conocerá el alumno, dará la enseñanza que tienda a darle las razones de las prácticas y procurará que dispierten en ellos los hábitos de disciplina.

En las poblaciones de más de 20.000 habitantes, el número de clases nocturnas se fijará en formas que puedan asistir los alumnos que lo soliciten y no se reúnan más de treinta alumnos en cada clase.

Los maestros de adultos disfrutarán de una asignación por lo menos de la cuarta parte del sueldo que perciben para la clase diurna.

La duración del curso será de cinco meses, del 1.º de Noviembre hasta el fin de Marzo siguiente pudiendo anticiparse la fecha de la apertura de curso.

La duración de las clases no excederá de dos horas y comenzarán de seis a siete de la tarde.

La enseñanza será práctica, intensamente educativa y con aplicación a los problemas de la vida, consagrada a las materias que se expresan a continuación con el carácter que a cada una se le señala.

- Lengua castellana y aritmética.
- Rudimentos de derecho y educación cívica.
- Nociones de gramática.

Id. de ciencias físicas, químicas y naturales.

Además, pondrán aumentarse con nociones de geografía y dibujo cuando el maestro lo crea conveniente.

En cada pueblo se procurará asociar a la enseñanza de las clases nocturnas de adultos a las personas de notoria cultura, médicos, abogados, farmacéuticos, agrónomos y demás que se hayan distinguido en algún ramo de conocimiento.

Al terminar el curso de las clases nocturnas, los maestros elevarán a las Juntas provinciales una breve Memoria que contenga lo siguiente:

- 1.º El número de adultos que solicitaron el ingreso y el número de los que fueron admitidos, y término medio de la asistencia mensual.
- 2.º Enseñanza que ha dado cada mes.
3. Cantidades que se han invertido en calefacción cómo se ha suplido la deficiencia cuando haya sido precisa, con arreglo a lo dispuesto.
4. Pe sonas de la población que hayan cooperado en la enseñanza de las clases nocturnas.
5. Comportamiento de los alumnos, si ha habido algún rebelde y medidas de castigo adoptadas.

Vacantes en el Congreso

Durante el interregno parlamentario han ocurrido en el Congreso muchas vacantes de puestos en la mesa, en las comisiones y en los distritos electorales, unas por nombramientos a otros cargos y otras por fallecimiento.

He aquí algunos detalles de esta estadística curiosa:

En la mesa de la Cámara existen tres vacantes: dos vicepresidencias, la del señor Alvarado por su nombramiento para la cartera de Marina y la del señor Alonso Castrillo, por su nombramiento de senador vitalicio.

Una secretaria, la del señor Navarro Reverter (hijo) por haber sido nombrado director general de penales.

Las vacantes de los señores Alvarado y Navarro Reverter se podrán proveer inmediatamente, no así la vicepresidencia del señor Alonso Castrillo, pues depende de la fecha en que opte por la senaduría.

En la comisión de presupuestos está vacante la presidencia que desempeñaba el señor Montero Vilegas, por haber sido nombrado director general de Agricultura.

Los dudosos son los puestos de los señores Requejo Latorre, Mataix y Roselló, agraciados con distintos nombramientos, pues como hay muchos precedentes es probable que todos ellos queden.

Dos son las vacantes de la comisión de actas, una la del señor Merino, gobernador del Banco de España, otra la del señor Molleda, por fallecimiento en su residencia de León.

A doce ascienden las vacantes en los distritos electorales, a saber:

- Antequera, Romero Robledo.
- Getafe, Puigcerver y Riaño.
- Estos tres por fallecimiento.
- Purchena, cuyas elecciones se anulaban.
- Benabarre (Huesca), por haberse concedido el título de marqués al señor Bermejo.
- Segorbe, por haber sido nombrado el señor Navarro Reverter director de Penales.
- Hermida (Granada).
- Barbastro.
- Y algunos otros.

Locales y provinciales

El director de penales en Tarragona

A las ocho menos cuarto de ayer noche, llegó a esta capital el Director general de Penales señor Navarro Reverter, a quien acompañaban los señores Salillas é Hidalgo.

El viaje desde Barcelona a esta capital lo efectuó el señor Navarroreverter en un automóvil propiedad del exvicepresidente de la Diputación provincial de Barcelona, Sr. Conde de Sert.

A su llegada al Hotel París, en donde se hospedó, fué saludado el Sr. Navarroreverter por distinguidas personalidades de esta capital entre las que recordamos a los Sres. Gobernadores civil y militar, Alcalde Sr. Cuchi, Comandante de Marina Sr. Compañó, Ayudante de Marina, capellán del Penal del Milagro, diputados provinciales Sres. Guasch y Roig, presidente del Ateneo tarraconense de la clase obrera Sr. Ramonacho, catedrático del Instituto Sr. Montes (D. R.), concejales Sres. Sans, Malé y Salinas, secretario del Ayuntamiento Sr. Nognés, directores de los penales del Milagro y de Pilatos, Sres. Ródenas y Mata, administrador Sr. Nieves, los señores Mateu (D. J.), Fenech (D. M.), Virgili (D. A.), Perezgüa, Forasté, Chulvi, representantes de la prensa y otras muchas personas cuya enumeración harían interminable esta lista.

El Sr. Navarroreverter se mostraba altamente satisfecho de la respetuosa acogida que había tenido y confirmó que su venida a Tarragona tenía por único y exclusivo objeto estudiar sobre el terreno el modo y manera de satisfacer los deseos reiteradamente manifestados de que desaparezcan en breve plazos los establecimientos penales de esta ciudad.

Hoy por la mañana visitará los penales del Milagro y la Pedrera y la cárcel correccional, celebrándose bajo su presidencia sesión la Junta local de prisiones, en la cual según nuestros informes, se ultimarán algunos detalles para el traslado a Figueras de los penados que sufren condena en los establecimientos penitenciarios de esta capital.

Parece ser que en la sesión a que aludimos se tratará de la conveniencia de construir un establecimiento penitenciario dotado en la capacidad y condiciones que previenen y recomiendan la seguridad é higiene de los reclusos.

El Sr. Navarroreverter a quien deberes del cargo reclaman su presencia en Madrid, regresará a la Corte en el expreso de esta noche.

Damos nuestra mas cortés bienvenida al Sr. Navarroreverter y deseámosle que su breve estancia entre nosotros le sea muy grata.

A las nueve y media de anoche descargó sobre esta capital un copioso aguacero acompañado de frecuentes relámpagos y estrepitosos truenos, habiendo cesado el huracanado viento que desde las primeras horas de la tarde se dejó sentir y que produjo algunas roturas de cristales destrozando bastantes persianas.

Firmadas por el alcalde de Alcover, se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Enterado el Ayuntamiento que me honro en presidir, por conductos oficiosos que, sin fundamento alguno se está propalando la falsa noticia que este año y sucesivos no se celebrará en esta localidad la acreditada y floreciente feria de ganados, tomó un acuerdo facultando al que suscribe para que por todos los medios que estuviesen a su alcance desmintiese semejante noticia; esta Alcaldía, atenta al cumplimiento de sus deberes, a las decisiones de su Municipio y a la prosperidad de los intereses materiales del mismo, se place en manifestar al público en general y a cuantos particularmente pudiera interesar, que la villa de Alcover continúa celebrando su renombrada feria de ganados de todas clases quincalla, juguetería, ropas etc., y este año tendrá lugar los días 14 y 15 del mes actual como segundo domingo de dicho mes, en cuyo segundo domingo se ha venido celebrando siempre.»

Ha sido denunciado al juez municipal de Amposta Juan García Milán, por haber sustraído 84 haces de arroz de la finca denominada «Rampane», de aquel término y de cual era colono.

El citado García ha desaparecido, no habiéndose podido lograr su detención hasta la fecha.

El automóvil en el que realizó ayer el señor Navarroreverter su viaje desde Barcelona a esta capital, sufrió en el trayecto una pequeña avería que fué reparada en el acto sin que sufrieran daño alguno las personas que ocupaban el vehículo.

Para la función de esta noche se anuncia en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) el aplaudido drama en tres actos «El Estigma», finalizando la velada con la hermosa producción de D. Santiago Rusiñol, música del Mtro. Morera, «L'alegría que passa».

Con tan ameno programa es de esperar que esta noche se verá concurridísimo el coliseo de la rambla de San Carlos.

Hállase vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Aldover, habiéndose fijado un plazo de quince días para los que se crean con aptitudes para ocuparla, presenten los documentos prevenidos en las disposiciones vigentes.

Se halla en Barcelona, disfrutando licencia, el comandante del regimiento de Luchana D. Manuel Aguado.

Ha llegado á Tortosa procedente de Barcelona el vapor «Ciudad de Tortosa» después de haber limpiado sus fondos y de haberse hecho algunas reparaciones; á fin de reanudar, si lo permite el río, sus viajes de costumbre, y que tan buenos servicios prestan á los habitantes de Tortosa y pueblos de la ribera.

Uno de los billetes agraciados con un premio de importancia en el sorteo de la lotería celebrado ayer en Madrid, ha sido expendido en la Administración de loterías de Valls.

El señor gobernador encarece la busca y captura del soldado desertor de la comandancia de Ingenieros, José Alegret Comas, de esta ciudad y vecindado en Barcelona.

Han empezado á ocupar sus puestos de costumbre las típicas castañeras, precursoras del invierno.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Gandesa, admitiéndose solicitudes por el plazo de quince días á contar del día 3 del mes actual.

Cortamos de un periódico dertosenense:

En la junta general que celebró anteayer domingo la Cámara Agrícola, para la elección ó renovación de una tercera parte de su Junta Directiva, conforme á lo que previene el artículo 25 de sus Estatutos, fueron reelegidos, por unanimidad, los señores siguientes:

- Presidente D. Primitivo Ayuso.
- Tesorero D. Antonio Faura.
- Contador D. Juan Sancho.
- Vocal D. Juan Bta. Foguet.

Hace ya algunos días que las barcas de esta ciudad suben cargamento de arroz de la actual cosecha; pero por la gran baja del Ebro, se ven obligadas á descargar en la Azucarera en perjuicio de los comerciantes, barqueros y descargadores de nuestro muelle.

Se van recibiendo en esta ciudad muchos cargamentos de arroz procedentes de la cosecha en la ribera del Ebro, procediéndose á la limpia de la graminea en las fábricas de ésta.

Copiamos de un periódico de Reus:

El próximo domingo debutará en el teatro del Centro de Lectura una compañía de zarzuela dirigida por el maestro señor Campubi y el primer actor don José Llorente, formando parte de la misma las señoritas Rodríguez y Martínez.

En la calle de San Roque de esta ciudad una mujer fué ayer víctima de un fuerte accidente, por lo que fué auxiliada por algunos vecinos y conducida por los mismos á su domicilio situado en la misma calle.

Boletín Oficial

Reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades.

Gobierno de la provincia.—Se interesa de los señores Alcaldes remitan al Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia los datos que interesa para proceder á la confección de la Estadística viti-vinicola del año actual.

Orden público.—Se interesa la busca y captura del soldado desertor de la Comandancia de Ingenieros, José Alegret Comas, natural de Tarragona.

Delegación de Hacienda.—Señala el pago de los libramientos expedidos para atenciones de 1.ª enseñanza correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado.

Administración de Hacienda.—Se recuerda á los Sres. Alcaldes la obligación que tienen de remitir á esta Admon. copia certificada del acuerdo adoptado por las respectivas Corporaciones municipales del recargo con que hayan resuelto gravar las cuotas que deberán satisfacer los propietarios de carruajes de lujo.

Tesorería de Hacienda.—Es aceptado el nombramiento de Agente auxiliar de la recaudación en la 1.ª zona de Tortosa á favor de D. José Bardi Gil, vecino de Tivisa.

Providencias judiciales.

Estadística de Mortalidad.—Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridas en Tarragona durante el mes de Septiembre del año actual.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Nicasio mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Pilar.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Claustro.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Monjas Descalzas. Su Di-

vina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Antonio Barenys Arnau, Victoria Delgado Graciani, Daniel Maduell Rovira, Vicenta Jria Palau.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER

De Sevilla y Valencia v. Aragón, de 1028 ts., c. Muñoz, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Torreveja ber. gol. Emilio, de 144 ts., c. Gonzalez, con efectos, consignado á don Juan Mallol.

De San Carlos l. Gaspar Bagari, de 47 ts., c. Casas, con efectos, consignado á D. Juan Mallol.

De Valencia l. Teresa Garcia, de 46 ts., c. Dausa, con efectos, consignado á D. Juan Vilar.

De Denia v. inglés Facone, de 1951 ts., c. Lindray, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Aragón, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'35
4 por 100 ídem fin mes	81'50
4 por 100 ídem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	436'00
Tabacalera	396'00
Cambios de París	9'00
Ídem. de Londres	27'45
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'00 d.
Id. á 60 días fecha	00'00 »
Id. á 3 días vista	00'00 »
Id. cheque	27'53 p.
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	9'30 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'45	81'475
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'75	106'00
» San Juan Abadesas	78'25	78'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'50	57'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	101'35	101'65
» Alicante 4 por 100	95'15	95'35
» M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'25	75'50
» Orense	54'75	55'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'80	29'90
Norte de España	98'80	98'90

Correo de Madrid

Madrid 9.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la proposición hecha al gobierno por una sociedad española para la explotación de nuestras posesiones del Mami.

La proposición fué acogida favorablemente por el gobierno, por entender que ofrece al Estado más garantías que las otras presentadas anteriormente.

Se propone el contrato por cincuenta años, entendiéndose como condición que la compañía será española.

La compañía abonará á los haberes del personal que

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Estranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y millares artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

el Estado nombre para la intervención de cuantos servicios se organicen en la colonia.

Se contrae el compromiso de entregar al Tesoro el 50 por 100 de los beneficios que la sociedad obtenga.

La proposición consigna que correrán de cuenta de la Compañía cuantas obras públicas estime necesarias, como también el sostenimiento de los institutos armados para la seguridad personal y garantías de la soberanía de la nación.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los buques de vapor menores de 40 caballos nominales, que se rigen para el servicio de fogueros por la real orden de 30 de Marzo del corriente año no puedan con arreglo á dichas disposiciones, emprender navegaciones de más de 90 millas.

Pero cuando la petición se haga en forma para ir á un puerto más distante ó para navegación de más horas, con objeto de evitarse los servicios de aquel puerto, ó por causas imprevistas y transitorias, el comandante de Marina podrá concederlo según el estado del mar reinante, y si fuera para dedicarse al cabotaje lo concederá atendiendo á lo prevenido en la citada Real orden y siempre que la embarcación ofrezca garantías de seguridad para la navegación á que ha de dedicarse.

—La Reina Victoria ha ordenado que se envíen 500 pesetas á la mujer que en Alicante ha dado á luz cuatro hijos y que e le indique si necesita nuevos recursos.

—Dicen de Vigo que á causa de un desprendimiento de tierras ocurrido en Monforte han sufrido retraso todos los trenes.

—Han salido de Mahón la fragata alemana «Stoch» escuela de guardias marinas, y los cruceros «Carlos V» y «Numancia».

—Se ha verificado en Lugo la sesión de clausura del Congreso de ganaderos pronunciando un brillante discurso el señor Gonzalez Besada.

—En una reunión de representantes de las Cámaras de Comercio de Galicia se acordó constituir una federación de las mismas y congregarse una vez al año para tratar de la defensa de los intereses gallegos.

En el programa figura la construcción de líneas férreas, tarifas especiales para el transporte de mineral y pescados, conseguir el establecimiento de vapores rápidos con la Argentina, nuevas construcciones navales para el Ferrol y cuanto afecte al desarrollo de la industria y el comercio.

—Se ha descubierto una importante falsificación de billetes de Banco argentinos.

La policía practica activas pesquisas.

—Hoy se han reunido los estudiantes á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar la carrera, con objeto de pedir al ministro que les conceda exámenes extraordinarios en noviembre.

—A última hora de la tarde ha ocurrido un desgraciado suceso en la Puerta del Sol, esquina á la calle Mayor.

Desde una azotea cayó á la calle una muchacha de servicio.

En su caída tropezó con don Pascual Parreño, redactor de «El Globo» y don Enrique Frende, que le acompañaba.

El primero está herido de gravedad y el segundo presenta lesiones de menos importancia.

La mnchacha quedó moribunda.

Sección telegráfica

Madrid, 10.

Los tratados

Las negociaciones del tratado de comercio con Francia están interrumpidas, por encontrarse ausente el embajador de aquel país M. Cambon, quien á su regreso traerá instrucciones concretas del gobierno francés sobre

el particular. Se cree que llegará en breve.

En Berlin se siguen preparando los trabajos para negociar un tratado entre España y Alemania. Las negociaciones empezarán cuando se nombre canciller de la embajada en aquel país.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con premios mayores los números siguientes:

16.427 con 250.000 ptas.	Madrid.
6.654 con 100.000	« Santander
374 con 60.000	« Tenerife.
1.534 con 6.000	« Valls.

Bolsin

Madrid, 9

Interior fin mes, 81'45.
Interior próximo, 00'00.
Francos 9'05
Libras, 00'00
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

París, 9.

Exterior español, 96'00.
Acciones Norte, 273'00.
Alicante, 431'00.
Renta francesa 3 por 100, 95'90.
Piata fina, 109'75.

Bolsin

Barcelona, 9.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 63'00.
Alicantes, 98'90.
Oranses, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas en los días, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Smatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Frenando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, de- seen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olozaga, 11.

Sección oficial

Resolución de 1903...
El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Juan...

Sección comercial

Movimiento del puerto...
El día 11 de Octubre...
El día 13 de Málaga...

Boletín de Madrid

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Juan...

Boletín de Barcelona

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Juan...

Boletín de Valencia

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Juan...

Boletín de Alicante

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Juan...

Boletín de Cádiz

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Juan...

Boletín de Málaga

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Juan...

Uno de los billetes...
El Sr. D. Juan...

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Juan...

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta